

**SELECCIÓN DEL CONTRATISTA
INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-073-2020**

OBJETO: "REALIZAR LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE UN (1) VIDEO PROMOCIONAL DE TRES (3) MINUTOS DE DURACIÓN Y UNA (1) REDUCCIÓN DE 30 SEGUNDOS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL URABA ANTIOQUEÑO Y LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE UN (1) VIDEO PROMOCIONAL DE UN (1) MINUTO DE DURACIÓN Y UNA (1) REDUCCIÓN DE 30 SEGUNDOS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR**CONSIDERANDO:**

PRIMERO. Que **FONTUR**, el dos (2) de diciembre de 2020, publicó en su página web y en el SECOP, los términos de la Invitación Abierta **FNTIA-073-2020**, con el objeto antes mencionado y cuyo presupuesto oficial se estableció en la suma de **OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES ONCE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS** (\$822.011.169) INCLUIDO IVA.

SEGUNDO. Que el dieciséis (16) de diciembre de 2020, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma, se recibieron las siguientes propuestas:

NO.	PROponentes
1	UNION TEMPORAL LAGRIMAS DE COCODRILO. (RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES Y CIA LTDA 50%; LLORENTE Y LLORENTE SAS 50%)
2	CORPORACION LA CIFRA IMPAR.
3	IMG INTERNACIONAL SAS.

TERCERO. Que el veintiuno (21) de diciembre de 2020, **FONTUR** solicitó a los proponentes documentos subsanables y/o aclaratorios, confiriendo como fecha límite para su presentación el veintiocho (28) de diciembre de 2020.

CUARTO. Que el doce (12) de enero de 2021, el Comité de Evaluación de **FONTUR**, publicó el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, así:

(espacio deliberadamente en blanco)

**SELECCIÓN DEL CONTRATISTA
INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-073-2020**

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

Proponente	Criterios Jurídicos	Criterios Financieros	Criterios Técnicos	Resultado
LA CIFRA IMPAR	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
UNION TEMPORAL LAGRIMAS DE COCODRILO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
IMG INTERNACIONAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA

CONSOLIDADO REQUISITOS DE PONDERACIÓN

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA	EQUIPO DE TRABAJO	PROPUESTA ECONOMICA	INCENTIVO POR PERSONAL CON DISCAPACIDAD	TOTAL
UNION TEMPORAL LAGRIMAS DE COCODRILO	30 PUNTOS	30 PUNTOS	39 PUNTOS	0 PUNTOS	99 PUNTOS

QUINTO. Que del informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación se dio traslado para la presentación de observaciones los días trece (13) al quince (15) de enero de 2021, término durante el cual ningún proponente presentó observaciones al Informe Preliminar.

SEXTO. Que el veintidós (22) de enero de 2021, **FONTUR** publicó el Informe Final de Evaluación, el cual no tuvo modificación respecto del informe preliminar.

SÉPTIMO. Que de acuerdo con el Informe de Evaluación Final se determinó que el proponente que obtuvo el mayor puntaje es: UNIÓN TEMPORAL LÁGRIMAS DE COCODRILO (RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES Y CIA LTDA 50%; LLORENTE Y LLORENTE SAS 50%).

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO. Seleccionar al proponente UNIÓN TEMPORAL LÁGRIMAS DE COCODRILO (RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES Y CIA LTDA 50%; LLORENTE Y LLORENTE SAS 50%) para la ejecución del Contrato objeto de la Invitación Abierta **FNTIA-073-2020**, por valor de **SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$737.600.000) INCLUIDO IVA.**

SEGUNDO. Comunicar la decisión a los Representantes Legales de LA UNIÓN TEMPORAL LAGRIMAS DE COCODRILO.

**SELECCIÓN DEL CONTRATISTA
INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-073-2020**

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co y www.colombiacompra.gov.co

Dado en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2021.


LUISA FERNANDA MORA MORA
Representante Legal Suplente
P.A. **FONTUR**

Proyectó: Carolina Miranda Escandón
Revisó: Luis Fernando Torres Ramírez

